

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

EUROPA, VISTA DESDE LA OTRA ORILLA.

La interpretación concerniente al posible destino de Europa, puede articularse utilizando el exégeta uno de los dos siguientes puntos de vista: los años de 1919 y de 1952. Actualmente parece imperar la tesis inspirada en considerar lo acontecido después de 1952, década que no pocos reputan como decisiva y crucial en lo que atañe al futuro del viejo mundo, y sin disentir abiertamente de tal versión consideramos medida de prudencia el no limitar el problema a lo que pudiéramos considerar como la Europa de última hora. El proceso, a nuestro entender, arranca de los años que subsiguieron, de modo inmediato, al epílogo de la primera guerra mundial y es en la mencionada coyuntura cuando se inicia un capítulo de historia en el cual actualmente nos encontramos inmersos y cuyo proceso constituirá adecuada tabla de valores respecto de las próximas décadas.

En los llamados «años veintes», se registra la aparición de un proceso histórico, caracterizado por el plural fenómeno de dislocación europea e iniciación del ocaso dirigente del viejo mundo occidental. Hasta entonces, Europa, atendida a la puesta en práctica del sistema de la «paz armada», pudo, a lo largo de cuarenta y tres años, ofrecer señales manifiestas de que su prestancia histórica, realizada con alcance ecuménico, durante cuatro centurias, conservaba, no sólo plena lozanía, sino que registraba un perceptible fortalecimiento, en el plural sentido de su intensidad y de su extensión. Ello le permitió, no sólo deparar signos de vigencia, en lo que al viejo mundo atañía, sino ampliarlos espacialmente, por lo menos a dos continentes, el asiático y el africano. Contrastaba abiertamente con esa realidad la experiencia que se nos brindaba desde la otra orilla del Atlántico, donde se percibía claramente el imperio de una política internacional, apoyada en el sedicente «destino manifiesto», facilitada su puesta en práctica por la coexistencia en el Nuevo Mundo de dos inclinaciones disímiles: una orientación progresivamente centrípeta, al norte del Río Grande, contrastando con la existencia de una mácula centrífuga, referida a la América de estirpe hispánica. Empujados los Estados Unidos por la proyección del aludido contraste, se transformaron en realizadores de una política internacional de imperio, que virtualmente incluía dentro de su área a la integridad del Hemisferio Occidental. Así delimitada en el orden del espacio la política imperial norteamericana, inevitablemente los Estados Unidos se desentendían, más o menos acentuadamente, de las complicaciones internacionales, generadas en el mundo europeo, asiático y africano y si, como veremos seguidamente, los Estados Unidos hacían alguna vez acto de presencia en las mencionadas latitudes, de modo tímido e indeterminado a la vez, ello no afectaba a la puesta en práctica de una política internacional, inspirada en su adscripción al «aislacionismo».

En lo que atañe al mundo asiático, los Estados Unidos, no participantes en el re-

parto operado, primero por las potencias europeas y después por el Japón, a expensas del entonces decadente imperio chino y atenedos a su inclinación anticolonialista, defendieron la aplicación en China del sistema de la «Puerta Abierta», inclinación lo suficientemente ingenua para no impedir que el sistema de las cesiones en arriendo y el de las esferas de influencia, practicado en favor del imperialismo europeo, conservase plena vigencia, mantenida a expensas de la soberanía china. Algo semejante aconteció en lo que atañe al continente africano, en cuyas tierras encontró el imperialismo europeo coyunturas que explotó sin grandes escrúpulos. De ello nos ofreciera adecuado testimonio lo acordado en la Conferencia Africana de Berlín (1885), del contenido de cuya Acta Final se desprende una clara consecuencia, a saber, que para las potencias reunidas en la capital alemana no existía otra preocupación que la concerniente a la efectividad de la ocupación de los territorios incluidos en el área soberana de las potencias colonialistas, sin aludir para nada a la legitimidad de esas adquisiciones territoriales, ni a la validez de los sedicentes convenios de cesión, concertados con supuestos reyezuelos africanos, que no tenían clara conciencia de lo que convenían y enajenaban. Los Estados Unidos, aun cuando presentes en las deliberaciones berlinesas, no participaron en este reprobable reparto de Africa, limitándose a ofrecer una prueba más de su inclinación anticolonialista, a través de la propuesta formulada por su delegado Kasson, en el sentido de no considerar válidas las ocupaciones realizadas en el continente negro, sin el previo y voluntario consentimiento de los indígenas, afectados por la expansión colonialista europea.

De cuanto dejamos precedentemente consignado, cabe inducir que el protagonismo del viejo mundo, en su triple dimensión europea, africana y asiática, constituía una realidad, respecto de cuya vigencia habrá de registrarse un truncamiento a partir de 1920, cuando mediante la instauración en el *Covenant* del sistema de los Mandatos Internacionales, se procedía, por parte de los vencedores europeos, al reparto de lo que fuera imperio colonial alemán. Europa, al proceder de ese modo, no se daba cuenta de que había iniciado un proceso descolonizador, que inevitablemente había de prolongarse e intensificarse, especialmente a partir de 1958. Es así como el viejo mundo, inconscientemente, enajenaba una buena parte de su protagonismo ultramarino.

No es el síntoma reseñado el único que se nos ofrece como testimonio del oca-o europeo. Otros se registran a los cuales parece oportuno dispensar necesaria heligencia dialéctica. Entre tales manifestaciones, conviene referirse a otras que sirven de complemento a las anteriormente consignadas y que afectan de modo especial a Francia, Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos, todas ellas registradas entre los años de 1920 y 1939. En lo que a la Europa de tierra firme atañe, es adecuado recordar cómo el viejo mundo se dividió en dos sectores, no sólo disidentes, sino potencialmente irreconciliables: los quietistas y los revisionistas, los atenedos a la puesta en práctica de un *status quo*, que consideraban inalterable, y aquellos que reputaban de improrrogable una situación internacional, para cuya perduración se exigía la instauración del marginalismo alemán. Acaso fuese posible atenuar las consecuencias de esa improrrogable antítesis, si otras potencias prestasen su concurso en el sentido de posibilitar una avenencia entre los dos grandes disidentes, pero ello no fué practicable, por consideraciones que consignamos de modo inmediato. Las dos grandes potencias columbrantes del actual período posbélico, por distintas razones, vivían a la sazón un poco al margen de las complicaciones europeas, registradas en la primer postguerra (Rusia y los Estados Unidos). La primera, adentrada en un complejo proceso revolucionario, abstracción hecha de la exigencia determinada por la necesidad de proceder a la organización de su océano interior, no se encontraba, de modo inmediato, en condiciones de recuperar el papel que había desempeñado en los años que conocieron la instauración del sistema de la «paz armada». Los Estados Unidos, tras apadrinar lo que algunos consideraban

como una especie de carta institucional del mundo posbélico, optaron por la defección y tal ausencia de una fuerza, posiblemente compensatriz, inevitablemente habría de afectar al problema de la estabilidad europea, a la sazón en período de visible y creciente crisis. En este sentido, la responsabilidad contraída por los Estados Unidos, al adscribirse a la puesta en práctica de un extraño y anacrónico aislacionismo, sobre todo practicado por una nación en pleno período de engrandecimiento, ha sido inmensa y en notable medida contribuyó a convertir en inevitable el desenlace bélico registrado en 1939.

A lo que significaba el referido marginalismo de las dos citadas naciones extra-europeas, es adecuado agregar lo concerniente a otra potencia que, aun cuando europea, se atenía, en mayor o menor medida, a la puesta en práctica de una política internacional inspirada en un notorio singularismo. Aludimos, como habrá adivinado el lector, a la posición adoptada por Inglaterra en los años subsiguientes al de 1919, y de modo especial a los que precedieron al estallido de la segunda guerra mundial. Es pertinente recordar a este propósito lo acontecido entre los años 1919 y 1931 en lo que concierne al refuerzo del insularismo británico, ya que en el citado espacio de tiempo se registra la transformación del segundo imperio británico, en lo que actualmente es la *British Commonwealth of Nations*. La renovada estructura interimperial equivalía al asomo de una transformada versión del insularismo británico. Esa conexión igualitaria de Inglaterra y los *Dominios* contrastaba, en cuanto a su eficiencia y genialidad, con la trayectoria de la Sociedad de las Naciones, salpicada de contradicciones y portadora de una mácula evidente: su incrustación en el tan criticado Tratado de Versalles. Tal incremento de la inclinación extraeuropea por parte de Albión habría de implicar, entre otras consecuencias, la signatura de un convenio naval anglo-germano, concerniente a la fijación de sus fuerzas respectivas, además que en Francia habría de interpretarse como una especie de gesto desertivo respecto de los acuerdos de Stressa. Todo lo cual facilitaba la aparición de lo que, andando el tiempo, habría de ser Eje Roma-Berlín. Así se registraba en la fase epilógica, en el período de entreguerra, de una visible dispersión del mundo occidental europeo.

En curso la segunda guerra mundial, especialmente a partir de 1941, se registra un relevante contraste; de un lado la participación de los Estados Unidos en la contienda, que no significó signatura de un tratado de alianza, articulado con propósitos de vigencia postbélica; de otro, la firma en 1942 y 1944 de pactos de alianza y asistencia mutua entre la U. R. S. S. e Inglaterra y la U. R. S. S. y Francia, respectivamente, ambos concluidos ateniéndose los signatarios a un propósito de amplio alcance: decretar el marginalismo alemán y considerar al vencido como potencial agresor, frente al cual habrían de adoptarse medidas precautorias de amplio alcance temporal. Tal orientación perduraré y testimonio de su vigencia nos la depara la firma del Tratado de Dunquerque. Téngase en cuenta que la fase inicial de la postguerra coincide con la inclinación referida, de un lado la política norteamericana de «apaciguamiento» respecto de Rusia, y de otro la propuesta Byrnes, sugiriendo a Rusia la firma de un convenio decretando la desmilitarización de Alemania. De todo lo cual se induce que en los años subsiguientes al de 1945 la política internacional de Francia, Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos se construye inspirada en el principio básico de la desmilitarización y del marginalismo alemán, epílogo que, en definitiva, no equivalía a otra cosa que a facilitar el fortalecimiento de la preeminencia rusa, desenlace que Norteamérica no apercibió hasta 1949, al signarse el Pacto del Atlántico, en cuanto posible elemento atenuador de la preponderancia soviética.

Hasta entonces la Europa occidental navegaba, más o menos acentuadamente, a remolque de Rusia y Norteamérica, hasta que a partir de 1948 el viejo mundo opta por practicar una autónoma política internacional, inspirada en una idea básica: trans-

formar a la Alemania residenciada en elemento colaborador de la Europa entonces en crisis y convertir el distanciamiento franco-germano en colaboración actuante y constructiva. La transformación planeada, por lo que tenía de compleja, no era dable alcanzarla de modo inmediato y así lo evidencia tanto la sugerencia Pleven, concierne a la creación de un ejército europeo, cuanto la planeada y explicablemente malograda Comunidad Europea de Defensa, ambos intentos no ciertamente irrelevantes si se valoran en cuanto tanteos de lo que, andando el tiempo, habría de ser la hoy vigente articulación europea séxtuple.

Inicialmente, en el período que subsiguió de modo inmediato a la conclusión del Pacto Atlántico, todo daba a entender que nos aproximábamos a un epílogo: la americanización de Europa, desenlace progresivamente desdibujado en la misma medida en que el viejo mundo, sin prisa pero sin pausa, atendía inteligentemente al problema de explotar, remozándolas, sus ilimitadas posibilidades de protagonismo. Es así como se inicia un nuevo período histórico que hoy podemos ya considerar como elemento determinante de la política internacional del mundo libre y que tal vez en día no lejano podrá rotularse como etapa de la europeización de América.

Si alguna duda podría abrigar el intérprete de esta remozada historia europea, tal perplejidad se eliminó plenamente cuando desde Washington lograron al fin percibirse de la presencia de una verdad aleccionadora: por primera vez, en la historia de los últimos cuatro siglos, las relaciones entre las islas británicas y el continente europeo ofrecen claros síntomas de inversión, elevándose la tierra firme a la categoría de elemento propulsor y viéndose Inglaterra constreñida a solicitar su admisión en la Europa articulada. A lo consignado debe agregarse otra consideración circunstancial que concurre en el sentido de fortalecer las coyunturas del protagonismo europeo: la serie de crisis dispersivas y de inestabilidad política registradas en las naciones situadas al sur de Río Grande. El parangón entre ambos epílogos, el americano y el europeo, es sobradamente significativo y aleccionador. En el viejo mundo, una pluralidad de naciones invadidas, militarmente ocupadas y maltrechas, que además eran portadoras de una terrible mácula: el haber actuado como enemigas a lo largo de pugnas armadas, antes reputadas como internacionales y hoy consideradas como deplorables luchas cívicas. En el Hemisferio Occidental, un país hegemónico y poderoso y una veintena de naciones que no conocieran los efectos destructivos de la última guerra y que desde hace más de medio siglo tenían a su alcance un dispositivo interamericano, especialmente adecuado para fortalecer progresivamente la articulación hemisférica. Todas las posibilidades constructivas emergían en la otra orilla del Atlántico; en contraste, en estas costas europeas, cuatro siglos de guerras sólo pudieron deparar al viejo mundo muy limitados períodos de paz, el último limitado por los años de 1871 y 1914; pero existía un factor, a cuya posibilidad creadora no se le asignó una adecuada valoración: el genio de Europa y la prestancia que confería al viejo mundo cuatro siglos de experiencia histórica. Allí donde todo parecía favorecido por la prometedor acción de fuerzas centrípetas, registramos actualmente un proceso de alarmante dispersión. En el viejo continente, casi milagrosamente, pudo ser superada la más acentuada crisis padecida por Europa. Es así como la vieja Europa se ha transformado en base nuclear del mundo libre no en cuanto participante convaleciente y tímido, sino como elemento propulsor de un mundo ante el cual se ofrecen quehaceres de ilimitadas posibilidades.

De lo que significan los precitados desenlaces se ha dado cuenta el Presidente Kennedy y así se refleja en su reciente discurso de Filadelfia, conmemorando el 186 aniversario de la independencia norteamericana. Percibe que ya no es practicable la sedicente política internacional de bipolaridad, implicando el liderato americano res-

pecto del mundo libre; se da cuenta de que frente a la indeterminación del llamado «destino manifiesto» emerge un mundo añejo, con clara conciencia de su destino, que pretende articular, procediendo con cautela y alto grado de posibilismo. Por ello Kennedy considera no sólo factible y deseable, sino imprescindible, la participación igualitaria de dos grandes protagonistas (*equal partnership*), los mundos europeo y americano, idea comparativa que los franceses consideran como lo que ellos denominan *grand dessein* del presidente norteamericano. La trayectoria que desde Washington se sugiere sería dilatada, ya que se trata, nada más ni nada menos, que de acoplar dos propósitos constructivos; pero los norteamericanos deben tener presente que en esa tarea de acoplamiento atlántico más que adaptarse Europa a las inclinaciones de los Estados Unidos es Norteamérica la que parece destinada a utilizar como elemento imprescindible la inspiración y la experiencia europea, habida cuenta de que el viejo mundo, con una enorme carga histórica en su haber, parece en condiciones de madurez para superar la dilatada experiencia, inspirada en la práctica de la soberanía, intransigente y paralizante, en tanto los Estados Unidos, precisamente por haber logrado construirse a escala continental, tendrán que realizar grandes esfuerzos para hacerse a la idea que, incluso lo continental, se catalogaba como realización irrealizable, se ve alcanzado por los efectos del arcaísmo, en tanto la idea de cooperación intercontinental irrumpe con paso firme en el ámbito de la comunidad internacional y en tal sentido son los norteamericanos quienes deben proyectar su mirada hacia las tierras de una Europa orientada hacia la articulación, capaz de ofrecerles la doble prestación de la orientación y el magisterio. Si constituye auténtico milagro el de la recuperación europea (ello nos parece innegable) sería en vano especular en torno a un principio que no tuviera presenté lo que significa triplemente, como aleccionamiento, magisterio y fuente de inspiración, la transformación operada en el seno del viejo mundo libre europeo.

ARGELIA Y SU POSIBLE ENCAUSAMIENTO ENTRE BEN BELLA Y BEN KHEDDA.

Fué el año 1958 un año decisivo en lo que atañe al proceso descolonizador, registrado en la fase postrera de la vigente etapa posbélica. En primer término, en lo que a la Francia ultramarina concierne específicamente, la aceleración del ocaso imperial causó sorpresa a un mundo que, explicablemente atónito, presenciaba la transformación de un imperio colonial, registrado en el espacio de contados meses. Ese epílogo, no obstante su acentuada relevancia, contrastaba con otros desenlaces coloniales que implicaron la secesión, total e irremediable, en lo que afectaba al futuro de algún territorio ultramarino respecto de la metrópoli, como fuera la experiencia congoleña.

Para ofrecer un adecuado balance de las reacciones registradas en distintas partes del mundo, cuando se operó la descolonización masiva de 1958, digamos que la sorpresa fué más acusada en tierras americanas que en los sectores europeos, a cuyas expensas se consumaba ese ingente proceso de manumisión política. En Europa, al fin y al cabo, al epilogar la guerra de 1914 a 1918, presenciarnos la liquidación del imperio colonial alemán y aun cuando, en esa coyuntura, más que de una liberación se trataba de repartir despojos coloniales entre los vencedores, disimulado tras la institución del sistema de los Mandatos, ello no obstante se creaba un innegable precedente en el sentido de que, por unas u otras causas, se iniciaba, aun cuando desnaturalizado, un proceso descolonizador en el mundo negro, abstracción hecha de que el sistema mandatario habría de implicar consecuencias liberadoras en territorios segregados del entonces agonizante imperio otomano, transformados más tarde en Estados soberanos. Ese proceso de alteración, una vez iniciado, no podía limitarse en el orden del espacio e inevitable-

mente habría de extenderse a otros sectores del entonces tan dilatado mundo colonial. De todos los Estados titulares de imperio coloniales fué Inglaterra quien, a caballo de su inclinación posibilista, se percató de que era preciso hacer frente al problema planteado y para encauzarlo de modo armónico contaba con la preexistencia de un marco adecuado, habida cuenta de que Albión un día sorprendiera al mundo brindándole una experiencia, hasta entonces inédita, consistente en transformar algunas de sus colonias en Dominios, naciendo así la Comunidad Británica de Naciones, concebida por Lord Balfour, asignándole tanto margen y tan pronunciada elasticidad que en la misma era posible incluir nuevos miembros, en la misma medida en que progresaba el proceso de capacitación política de las colonias británicas. Proceso lento y precisamente por ello susceptible de conducir a epílogos que no encerrasen la condición de medidas emergentes y en tal sentido posiblemente episódicas. De ahí que lo acontecido primero en tierras canadienses, australianas y neozelandesas, se reiterase respecto de trozos imperiales, inicialmente en el continente asiático y posteriormente en el mundo africano. A esta experiencia, enriquecida posteriormente por nuevos ingresos en la dilatada Comunidad Británica, no se le asignó toda la relevancia de que era incuestionablemente portadora, circunstancia que explica (aun cuando en modo alguno lo justifique) hasta qué punto la miopía padecida por algunos hombres de Estado, en cuyas manos podía aprisionarse el destino del mundo posbélico, les indujo a proclamar, con notoria imprudencia, que había sonado en el reloj de la historia la hora preanunciando lo inevitable. Es así como en Teherán presenciamos el período inicial de lo que habría de ser despiadada inclinación descolonizadora, que tanto habría de beneficiar a Rusia, pese a que la U. R. S. S. había ofrecido, a lo largo del período posbélico, el ejemplo del más cruel de los colonialismos que jamás haya registrado la historia (el satelitismo).

Las citadas reacciones habrían de contribuir inevitablemente a fortalecer una tesis, a la sazón visiblemente difundida y a cuyo tenor, si podía abrigarse alguna duda en lo que atañía a la irremediable postración y al inevitable marginalismo del viejo mundo europeo, tal reparo quedaría plenamente desvanecido, valorando lo que implicaba como signo de irremediable ocaso la disolución, que se consideraba inevitable, de los grandes imperios coloniales. Es así como hizo acto de presencia en la esfera internacional la interpretación, entonces muy difundida, según la cual el mundo postbélico debía atenerse al sistema de la bipolaridad, simbolizada en la acción, preponderante y desacorde, así como inextensible, de Rusia y de los Estados Unidos.

No estará de más recordar que en plena luna de miel de la bipolaridad, desde estas mismas páginas, no vacilamos en aseverar que tanto Rusia como Norteamérica, ninguna de las cuales había ofrecido signos de capacidad para construir historia, ni siquiera brindado pruebas de haber interpretado adecuadamente la historia por los otros articulada, estaban capacitados para actuar en calidad de potencias rectoras de un mundo que las circunstancias postbélicas habían determinado la supeditación, por lo menos aparente, a sus decisiones inapelables.

Acontecimientos posteriores habrían de evidenciar inconcusamente cuanto ostentaba de inadecuada exégesis aquella especie de canto funerario entonado con ocasión de lo que muchos consideraban como irremediable ocaso del mundo occidental, privado, según los profetas apresurados, de su tradicional protagonismo. Esa inclinación necrófila evidenciaba, por parte de quienes la encarnaban, carencia de capacidad para valorar adecuadamente la incuestionable posibilidad europea para adaptarse a nuevas exigencias y prepararse al objeto de poner a prueba sus dotes posibilistas. El error exegetico citado no sólo anidó en las dos citadas potencias hegemónicas, sino que sorprendentemente se extendió a otros sectores del mundo cuya ascendencia europea estaba fuera de toda duda, pese a lo cual incurrieron en la misma falla interpretativa, de la cual se nos ofrecieran tan reiteradas muestras tanto desde Washington como

desde Moscú. Estamos aludiendo al contagio anticolonialista, concebido con notoria además de intransigencia y que se abrió paso a lo largo y a lo ancho del Hemisferio Occidental. Este desvío interpretativo puede atribuirse a la circunstancia de que tanto al sur como al norte del Río Grande se utilizaba como única tabla de valores específica la experiencia histórica registrada en el Hemisferio Occidental a partir de 1776, habida cuenta de que en el Nuevo Mundo no se asignaba otro epílogo a la pugna entre metrópolis europeas y colonias americanas que el de su amputación, precedida de la secesión, y si así había advenido a la condición de soberanía punto menos que la integridad de un continente no otro podía ser el desenlace que habría de registrarse en regiones africanas y asiáticas, tanto más cuanto que si América no había impedido el epílogo secesionista el antecedente de un idioma compartido a escala imperial, en África la multiplicidad de dialectos y la ausencia de un idioma empleado a escala continental habría de dificultar no sólo el entendimiento entre colonizadores y colonizados, sino el que éstos, llegado el instante de su manumisión política, intentasen apropiarse los beneficios de la cultura europea.

Interpretación, la que antecede, tan acentuadamente errónea que no es fácil explicarse cómo pudo servir de elemento inspiratorio a los diagnosticadores americanos y si es levemente disculpable que esa versión haya constituido realidad, resulta difícil comprender cómo ese anticolonialismo, hermanado a la tesis de la secesión, pudo sobrevivir a lo que representaba como aleccionamiento lo registrado en África cuando De Gaulle ascendió a la Presidencia de la República, registrándose poco después la ascensión a la soberanía, incruentamente alcanzada, que beneficiaba a una veintena de ex colonias africanas.

Esa impresionante alteración registrada en el mapa político africano acaso no habría sido realidad, sobre todo tan inmediata, sin el precedente de la guerra argelina, ya que uno de los muchos episodios registrados a lo largo de la misma repercutió de tal modo en la metrópoli que constituyó factor determinante en la modificación estructural del ex imperio colonial francés. Entonces se hizo notar, no sin razón, que resultaba ser notoriamente extraño el otorgar la independencia a las colonias africanas, regateando los beneficios de tal liberación a los únicos departamentos franceses existentes a la sazón en el continente africano y respecto de los cuales no constituía propiamente Francia una metrópoli. Se agregaba a lo anteriormente invocado otra consideración no menos válida: Argelia, en cuanto conjunto departamental, había recibido, más directa y eficientemente, los beneficios de la proyección cultural francesa y al propio tiempo de esa dilatada convivencia era presumible deducir que Argelia debía considerarse políticamente mucho más en sazón que las colonias francesas de África. Pese a lo cual fué necesario el antecedente sangriento de una guerra enconada para reconocer a Argelia el derecho a determinar libremente su destino y precisamente esa resistencia de Francia, si bien se atenuó, no se eliminó totalmente hasta que se signaron los acuerdos de Evian. Argelia, al propio tiempo, se había convertido en caballo de batalla de los tozudos anticolonialistas que, maniobrando en el seno de las Naciones Unidas, pretendían intervenir decisivamente en lo que consideraban como fase epilógica del problema argelino. No disponiendo, al parecer, de adecuados elementos de juicio para enfocar atinadamente el problema argelino, partían de un supuesto: considerar la cuestión argelina como resultado de la oposición de dos tesis, una francesa y otra argelina, versión recusable por cuanto, en lo que a Francia atañía, debía contarse no sólo con el Gobierno de París, sino con la O. A. S., a la cual, sorprendentemente, el Gobierno provisional argelino otorgó rango de colocutor, decisión tanto más inexplicable cuanto que se registraba con posterioridad a la entrada en vigor de los acuerdos de Evian. Este confusionismo, en definitiva, no constituía más que el precedente de otros

problema más grave que el anteriormente reseñado y al cual prestamos seguidamente atención.

En Argelia actuaba como representación política de una República potencialmente soberana el Gobierno presidido por Ben Khedda, uno de cuyos actos iniciales había de ser la degradación del Estado Mayor, y dentro de él una figura hoy de primer plano en cuanto apoyatura de Ben Bella, es decir el Coronel Bumedian.

Tal medida implicó una inmediata consecuencia: evidenciar que en Argelia no existía un ejército coherente pese al antecedente de siete años y medio de guerra mantenida frente a los efectivos de la metrópoli. Por el contrario, constituía una realidad la existencia de dos ejércitos, uno interior, que soportara el peso de la pugna librada contra los efectivos franceses, y otro exterior, apoyado en la acción desplegada desde Uxda y Tremecén: el primero, por haber combatido en el corazón de Argelia, conocía adecuadamente el ambiente imperante y le era dable predecir cuáles pudieran ser las reacciones del pueblo argelino. El segundo, por su calidad de ejército exterior, parecía más distanciado de lo que constituía el sentir de las masas argelinas. Ni uno ni otro podían considerarse como fuerzas hermanadas al servicio del Gobierno provisional, teniendo presente que tal escisión de las fuerzas armadas habría de reflejarse en el apoyo que pudieran prestar a las dos fracciones políticas, personalizadas en Ben Khedda y Ben Bella, pero no respondía a la evidencia la anterior interpretación, habida cuenta de que ya en el pasado mes de julio había de registrarse el incremento de una tendencia en el sentido de proveer de ambición política a las fracciones militares disidentes, fenómeno que irremediamente habría de implicar una consecuencia: los efectivos militares discrepantes, más que servir como instrumentos adjetivos de organizaciones políticas, aspiraban a desempeñar un papel resolutorio, transformando a los dos mencionados caudillos políticos en meros símbolos, más o menos supeditados a los designios de los militares, insatisfechos unos y postergados los otros por decisión de Ben Khedda, y cuando redactamos estos comentarios el grave problema planteado no es otro que el siguiente: si Ben Bella y Ben Khedda controlan a sus partidarios y a las fuerzas que aparentemente los resualdan o si, por el contrario, el protagonismo político puede pasar a las manos de los denominados ejército interior y exterior.

Más de siete años de cruenta pugna sostenida por los argelinos, parecía constituir preanuncio de que alcanzada la liberación política ese período de luchas y sacrificios heroicamente soportado por el pueblo argelino combatirían preanuncio evidente de que, lograda la autodeterminación, la unanimidad de los políticamente desasidos constituiría venturosa realidad. Pero no ha sido así y tal desenlace no debe sorprendernos si tenemos en cuenta que no es lo mismo establecer coherencia en torno a una aspiración de independencia unánimemente compartida por los argelinos y para cuyo logro se precisó luchar en guerra abierta, que prolongar esa aveniencia cuando, después de concertado y en función el alto el fuego, el adversario engendrador de la reacción coercitiva deja de actuar y lleva el momento para los liberados de reemplazar una tarea destructiva por otra constructiva. De lo que esa mutación implicaba y de los problemas que planteaba su advenimiento se nos ofreció adecuado anticipo cuando De Gaulle, en los meses que subsiguieron a su elevación a la Presidencia de la República, y cuando actuaba todavía como vocero de la tesis de Argelia indisolublemente unida a Francia, sostenía como tesis la de que, como quiera que el F. L. N. no podía considerarse como auténtico y único representante del pueblo argelino, entablar un diálogo con el F. L. N. equivalía a desdeñar injustamente lo que representaba un sector de opinión argelina no plenamente identificada con el F. L. N.

Los acontecimientos recientemente registrados parecen inducir a la sospecha de que la tesis entonces respaldada por De Gaulle no estaba totalmente fuera de propósito,

teniendo en cuenta de que en el seno del G. P. A. se han exteriorizado discrepancias básicas, a las cuales hemos aludido precedentemente.

De todo lo cual cabe deducir que la actual experiencia argelina constituye adecuado motivo de reflexión para cuantos alineados en el frente anticolonialista intransigente y a su consecuencia (la liberación inaplazable y total de los pueblos coloniales), no perciben adecuadamente que el tránsito de la supeditación a la manumisión política, en principio defendible, no pueda alcanzar *per saltum* y que ha sonado la hora de las grandes responsabilidades para cuantos no han prestado la debida atención a una verdad elemental: que una cosa es alcanzar el epílogo tras una cruenta y heroica lucha y otra bien distinta el no malograr lo dolorosamente conquistado. Por lo que, para cuantos anhelamos que la paz se instaure en Argelia y para los que deseamos que los regidores de la nueva República ofrezcan pruebas evidentes de madurez política, nos duele que en estos instantes, decisivos para el pueblo argelino, asomen disensiones y pugnen por abrirse paso ambiciones políticas alimentando secesiones, táctica que puede malograr lo alcanzado a expensas de tantos sacrificios.

AMÉRICA, INCÓMODA Y DISCREPANTE.

Del 2 al 12 de octubre próximo, la capital colombiana dispensará hospitalidad al IV Congreso del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional. Reunidos los tres precedentes, respectivamente, en Madrid, Sao Paulo y Quito, pudo evidenciarse hasta qué punto dichos comicios, específicamente científicos y desligados de toda significación oficial, han podido encarar problemas candentes, esquivando cuanto pudiera implicar adscripción a una especie de superjurisdicción aséptica y estrato-esférica y optando por inscribir en su Agenda cuestiones a la vez complejas y palpitantes. Baste recordar que en el primero de los Congresos citados se abordó el problema concerniente al derecho de asilo político, a la sazón en plena etapa efervescente, determinada su actualidad por la circunstancia de que Víctor Raúl Haya de la Torre (candidato a la Presidencia del Perú en las elecciones del pasado junio, cobijado entonces como refugiado político en la Embajada de Colombia y que, como consecuencia de una decisión, explícitamente criticada, del Tribunal de Justicia Internacional ni podía abandonar su refugio, ya que sería aprehendido por la policía peruana, ni le era dable al Gobierno del Perú capturarlo, violando el derecho de asilo. Si, atendido a sus antecedentes, el Instituto aborda en su próxima reunión alguno de los problemas candentes hoy pendientes de solución en el Hemisferio Occidental, la acción de los internacionalistas reunidos en Bogotá pudiera resultar visiblemente esclarecedora, prestando así un evidente servicio a cuantos dentro y fuera del continente americano contemplan, explícitamente perplejos, de qué modo en el Hemisferio Occidental se están registrando desenlaces que incuestionablemente no contribuyen a desvanecer la inestabilidad político-social hoy imperante en algunas de las naciones trasatlánticas.

Entre los temas que habrán de ser abordados en Bogotá figura uno que determinados espectadores consideran explosivo, en tanto otros piensan, no sin motivo, que los problemas internacionales, cuando hacen acuciante acto de presencia, requieren algo más que su relegación al marginalismo que propugnan los desertores dialécticos y exigen, por el contrario, ser encarados para de ese modo evitar su agravación, que resulta inevitable si se opta por el soslayamiento. El tema aludido es el concerniente a la intervención, estudiado en función de lo que pudiera ser considerado como adecuado procedimiento, ya que si no para su eliminación cuando menos para su adecuado replanteo; nos referimos a la acción colectiva en cuanto elemento correctivo de la intervención. Competirá concretamente a los internacionalistas colombianos la redacción

de una ponencia titulada «Intervención y acción colectiva» y todo induce a pronosticar que el problema citado se convertirá en cuestión crucial del IV Congreso del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional.

El problema de la intervención alcanzó el rango de vitalicio en las relaciones interamericanas, circunstancia que explica el por qué, especialmente a partir de la Conferencia Interamericana de La Habana, los posteriores comicios han incluido indefectiblemente en el Acta Final de sus deliberaciones preceptos encaminados a dificultar, cada vez más acentuadamente, la puesta en práctica del intervencionismo. Último testimonio de tal obsesión, encaminada a lograr lo que se califica de «mal de América», lo depara lo acordado en la X Conferencia Interamericana, reunida en Caracas. Ahora bien, desde que fuera clausurada la citada Conferencia, se registró un hecho en el continente americano que habría de contribuir a la agravación del problema intervencionista: la instauración en La Habana del régimen del Dr. Castro, proclamación inquietante no sólo por los designios que animan al Dr. Castro en lo que atañe a sus inclinaciones, cada vez más acentuadamente comunistas de su régimen, sino habida cuenta de que una vez intronizado en Cuba el sistema marxista inevitablemente habría de ofrecer pruebas de su amenazante proselitismo, que si no es alcanzado puede amenazar de asfixia al régimen del Dr. Castro. Precisamente esa concebida ambición extensiva, a escala continental, generó la II Conferencia de Punta del Este, a cuyo alcance y significación hemos consagrado un extenso artículo en el número 61 de esta REVISTA.

Si la sola presencia y posible prolongación del régimen castrista no significara de por sí el planteamiento de complejas cuestiones en el Hemisferio Occidental, algo contribuye a la agravación del problema, a saber, el factor de coetaneidad, referido de un lado, a la creciente inestabilidad de las instituciones políticas americanas y, de otro, a la puesta en vigencia del plan interamericano de la alianza para el progreso, actitud estadounidense que, con notorio retraso, evidenciaba que al fin Norteamérica se había dado cuenta de la gravedad inherente a los problemas planteados al sur del Río Grande. La actitud norteamericana, indudablemente generosa, no afecta a la posibilidad de que hiciera acto de presencia una inquietante realidad, ya que monopolizando Washington la dispensa de beneficios a sus congéneres hispano-americanos, en realidad registrábamos la aparición de una nueva modalidad en lo que atañe a la posibilidad de prorrogar su vigencia a la hegemonía norteamericana, pero aun constituyendo una evidente mácula el desequilibrio referido, el peligro se incrementaba, habida cuenta de que los Estados Unidos, frente a mutaciones políticas alcanzadas por vía coercitiva no sólo disponían del poderoso artilugio del no reconocimiento, sino que podían echar mano de otro presionante artilugio: retirar a los pueblos desviados de la sedicente solidaridad democrática la ayuda norteamericana, practicando así la peligrosa política internacional que los británicos denominan de «sticks and carrots», simbolizada por la imagen del asno, al cual se le ofrece la tentación de las sabrosas zanahorias, colocadas a escasa distancia de su boca, y al propio tiempo se le estimula propinándole bastonazos en los cuartos traseros para que de ese modo pueda neutralizarse su posible parsimonia. Equilibrar ambos procedimientos no es tarea fácil y ello explica, aun cuando no justifique, los zig-zags, a veces sorprendentes, de que nos brinda reiterados testimonios el Gobierno de Washington.

Recientemente, los acaecimientos registrados en el Perú han constituido adecuado *test*, en lo que atañe al modo de exteriorizarse las reacciones norteamericanas, cuando al sur de Río Grande se nos ofrecen en calidad de hechos consumados alteraciones políticas alcanzadas por vía de coerción. Los Estados Unidos reaccionaron, con visible precipitación, decretando el no reconocimiento de la Junta Militar peruana y retirando al régimen militarmente instaurado el beneficio de la ayuda norteamericana, desdeñando

optar por la prudente técnica, simbolizada en la política internacional, del «wait and see».

El golpe de Estado peruano se consuma tres meses después de que un acaecimiento semejante se registrara en la Argentina. En ambas experiencias se ofrecen notas de una cierta similitud, habida cuenta de que tanto en Lima como en Buenos Aires son las Fuerzas Armadas los que se hacen cargo del Gobierno y esa acción, en cierto modo colegiada, implica una alteración en los procedimientos de fuerza practicados en el continente americano. Hasta que se registraron las mutaciones políticas del Perú y la Argentina, Hispanoamérica parecía atendida a una práctica, tradicional en aquellas latitudes: el caudillismo, que equivalía a la instauración de un sistema unipersonal y de cuya reiteración se nos ofrecieran reiterados testimonios en la historia de las Repúblicas hispanoamericanas. Es éste un fenómeno que, a nuestro entender, aún no ha sido debidamente caracterizado y si se ha registrado con tan notoria reiteración debe atribuirse dicha existencia a que existían condiciones ambientales propicias para que el fenómeno caudillista se repitiese. Disponemos, sin embargo, de un ensayo caracterizador, a cargo de Laureano Vallenilla Lanz, cuando publicó su obra, interesante por más de un motivo y de cuyo sólo título puede inducirse cuál era la tesis sustentada por el mencionado publicista («El cesarismo democrático en América»). Pudiera aseverarse que esa ancestral y reiterada práctica está en camino de ser superada no ya porque vaya a ser reemplazada por la instauración de la sedicentemocracia representativa en cuanto adecuado escipiente del sistema interamericano, sino porque, cual lo evidencian las experiencias argentina y peruana, son las Fuerzas Armadas y no el tradicional caudillo quienes se deciden a instaurar un sistema político, tras el derrumbamiento de regímenes producto, por lo menos en apariencia, de procedimientos democráticos y claro está que siempre media notoria diferencia entre lo unipersonal y lo que tiene la condición de instrumento colegiado; pero lo que nos parece evidente es que en el Nuevo Mundo se vive ateniéndose sus regidores a un innegable equívoco: el de considerar la democracia representativa como sistema de Gobierno que debe ser indefectiblemente aplicado a todas las Repúblicas americanas y, lo que resulta ser aún más sorprendente, en cuanto aspiración a elevar a la condición de interamericana, esa tan invocada solidaridad democrática. El referido equívoco explica adecuadamente la aparición de disensiones en el seno del Hemisferio Occidental y la exteriorización de reacciones discrepantes. Así se evidencia, una vez más, si nos atenemos a lo que significan las no coincidentes reacciones exteriorizadas a propósito de la mutación política coercitiva registrada en el Perú Cuando redactamos estos comentarios—finales del mes de julio—han sido ocho las naciones americanas, y no americanas, que han reconocido a la Junta Militar peruana. Otras Repúblicas americanas optan por atenerse a una prudente expectativa y algunas, como es el caso de Méjico, consideran que la técnica del reconocimiento o no reconocimiento de un régimen político de reciente instauración no equivale a otra cosa que a intervenir en los problemas internos de un país donde se ha registrado una alteración política impuesta por vía coercitiva, y nos parece incuestionable que el sistema del reconocimiento, elevado a la condición de requisito necesario, no conduce en definitiva más que a un indeseable epílogo: afectar a la solidez de la solidaridad americana alcanzada, inevitable y fundamentalmente, por la disparidad en el modo de producirse políticamente las distintas Repúblicas americanas.

Actualmente, como en el caso de Cuba, se propugna por alguna de las naciones del Hemisferio Occidental la reunión del Comité de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, sistema que no pocos estiman inadecuado para progresar en el camino conducente a lo que se denomina acción colectiva. Tal ha sido el procedimiento adoptado tanto en lo que respectaba a Santo Domingo como en lo concerniente a Cuba.

Ahora bien, la convocatoria de esos comicios, habida cuenta de su notoria frecuencia, evidencia dos cosas: de un lado que la inestabilidad política en el Nuevo Mundo sigue constituyendo deplorable realidad; y, de otro, que cuando se alcanza la mayoría para proveer los acuerdos de fuerza ejecutoria, tal epílogo no se alcanza sin vencer notorias resistencias, cuyo necesario acoplamiento se traduce en merma notoria de la eficiencia en lo que atañe a la practicabilidad de lo acordado, tras prolongados regateos. No obstante los inconvenientes que encierra todo intento de acción colectiva, ésta es siempre preferible al sistema de las reacciones unipersonales, casi siempre reveladoras de que la unanimidad en el Hemisferio Occidental sigue constituyendo aspiración, hasta el presente irrealizada. Claro está que si la responsabilidad en que incurren quienes deben tomar posición frente a fenómenos de alteración política, registrados en el continente americano, es notoria, tal responsabilidad se incrementa en lo que atañe a los Estados Unidos, en su calidad de dispensadores unipersonales de beneficios que, una vez retirados en calidad de sanción, lejos de atenuar la gravedad de los problemas a que debe hacer frente todo régimen político de reciente instauración, contribuyen a su acentuación. Tal vez lo que registremos es la supervivencia de resabios que fueran realidad, cuando Foster Dulles, al ofrecer ayuda a pueblos subdesarrollados supeditaba la concesión del auxilio a la condición de que el favorecido inhumase sus inclinaciones neutralistas y se alinease en el frente del mundo libre. Además, debe tenerse en cuenta que el cercenar los préstamos ofrecidos pueden inducir al Estado a quien se le deniegan a buscar compensación en aportaciones dispensadas por países proselitistas que utilizan su cooperación como instrumento adecuado para extender su sistema de infección política. No aludimos tan sólo a posibilidades, de por sí inquietantes, sino a experiencias altamente aleccionadoras, como ha sido el caso del actual régimen cubano en lo que atañe a sus conexiones con la U. R. S. S., hasta el extremo de transformar la República cubana en un virtual satélite y en posible catapulta desde donde disparar sobre naciones americanas que, por distintos motivos, pueden constituir adecuado campo de cultivo para la proliferación del virus soviético.

CAMILO BARCIA TRELLES.